

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2110

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: Niveles de producción alcanzados por la provincia de Salta, en el cultivo de la quinoa a nivel nacional. Expresión de satisfacción. **Vilariño**. (213-D.-2013.)

C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Pablo E. Orsolini. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

Dictamen de comisión

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa satisfacción por los niveles de producción alcanzados por la provincia de Salta en el cultivo de la quinoa a nivel nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Expresar su satisfacción por los niveles de producción alcanzados por la provincia de Salta en el cultivo de la quinoa a nivel nacional, que con una superficie aproximada de 120 hectáreas sembradas y un rendimiento superior a los 2.000 kilogramos por hectárea, posicionan a Salta como la primera productora de este cultivo andino en el país.

José A. Vilariño.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

INFORME

Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Ricardo Buryaile. – Guillermo R. Carmona. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.